



REPUBLICA DOMINICANA
Junta Municipal De Guatapanal
Fundada el 12 de julio del 2000
RNC: 4-30-05568-9

Acta núm. **08-2024**, de la sesión ordinaria celebrada en fecha 10 del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

En el Distrito Municipal de Guatapanal, Municipio Mao, Provincia Valverde, Rep. Dom. A los diez (10) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024); se reunieron en la sala de sesiones, Dr. José Francisco Peña Gómez, previa convocatoria ordinaria los señores miembros: Sra. Prospera Altagracia Rodríguez Pérez, presidente; Sr. Lenis Rafael Tavares Martínez; vicepresidente; Sr. Elvin Sandino Mezquita Morel, vocal. En representación del señor director, el Lic. Leonardo Antonio Rodríguez, tesorero, y la secretaria quien suscribe; Ingrid Cesarina Taveras.

Siendo las 10: 02 AM. Y confirmada la asistencia plenaria fue abierta la sesión.

I.- Conocimiento y aprobación de la agenda a regir: sometida y aprobada a unanimidad.

II.- Conocimiento y Aprobación del Acta anterior núm. 07, de fecha 13 de septiembre del año 2024; Aprobada a unanimidad.

III.- Intervención del Concejo de Vocales:

La presidente, Prospera Altagracia Rodríguez, le solicita al señor director, tomar en cuenta las necesidades de las diferentes comunidades, entiende las limitaciones que existen en el presupuesto, por lo que debe solucionarlas de manera paulatina.

El vocal, Elvin Sandino Mezquita, explicó que esta institución está para atender las demandas que se presenten en las comunidades, donde actualmente había un animal descompuesto en unas de las calles en Guatapanal y no fue retirado por la institución, y municipales tomaron sus propias iniciativas y lo calcinaron. En otro orden se refirió a las asambleas del presupuesto participativo que ya se aproxima, espera que este año los recursos sean distribuidos de la mejor manera, indicó el vocal que actualmente tenemos prioridades que deben de ser atendidas, además los municipales de las comunidades están a la espera de la rehabilitación de caminos.

El vicepresidente, Lenis Rafael Tavares, solicita la reparación de lámparas en la sección Jinamagao, asimismo aclaró que deben remozar los letreros de Guatapanal, Boruco y Jinamagao.





REPUBLICA DOMINICANA
Junta Municipal De Guatapanal
Fundada el 12 de julio del 2000
RNC: 4-30-05568-9

IV.- Intervención del Director:

En representación del director, el Lic. Leonardo Rodríguez, tesorero, expresó que informará al director lo expresado por este concejo, donde en este momento el director se encuentra reunido con el Senador de la Provincia Valverde, para tratar asunto de interés para nuestro Distrito.

V.- Comisiones Particulares:

La Sra. Natividad Altagracia Duran, en representación del Sr. Carlos Rafael Liriano Duran, solicita un permiso para la instalación de un proyecto en la localidad de Guatapanal, específicamente en el trayecto comprendido entre las comunidades Tierra Fria y la Caña, dicho proyecto es para establecer una pollera ofreciendo productos avícolas frescos y de alta calidad a los residentes de la zona.

En ese orden los señores vocales, expresaron que se dirigirán al lugar, para verificar si reúne todas las condiciones que amerita y no afecte a los residentes de la zona. Donde dicha solicitud fue enviada a estudio a unanimidad.

En otro orden el Sr. Erikson Cava, en representación de la Empresa Generadora de Electricidad Haina, solicita la no objeción, para el estudio de factibilidad y construcción del proyecto Parque Solar Cayena, donde este proyecto tiene como objetivo instalar una central de generación de energía renovable mediante la instalación de paneles fotovoltaicos con una capacidad de 65 MW dc /48.29 MWac, la misma se instalará en la sección Potrero perteneciente a este Distrito Municipal de Guatapanal.

El vocal, Elvin Sandino Mezquita, le aclaró que se reunirán con el señor Director, para tratar los beneficios que le traería a la comunidad de Potrero y los arbitrios que generará el proyecto a la institución y sobre todo hacer los análisis del proyecto.

En ese orden el Lic. Leonardo Rodríguez, tesorero, informó que el señor director tiene información del proyecto, donde está de acuerdo siempre y cuando cuenten con todos los requisitos que establece la ley.

La presidenta al igual que el vicepresidente, secundó lo expresado por el vocal, y fue enviado a estudio lo solicitado.

Continuando con las comisiones, el joven, Manual Martínez, en representación de la comunidad de Jinamagao, solicita en nombre de los municipales de la comunidad la no objeción, para el remozamiento del letrero de entrada a dicha comunidad, expresó que la





REPUBLICA DOMINICANA
Junta Municipal De Guatapanal
Fundada el 12 de julio del 2000
RNC: 4-30-05569-9

comunidad cubrirá los gastos, y si la institución desea colaborar con un aporte será aceptado. Además pide información del porque no existe como años anteriores las

brigadas de caminos vecinales, donde los mismos eran los encargados de mantener en perfectas condiciones los caminos de la diferentes comunidades.

En ese orden el vocal, Elvin Sandino Mezquita, expresó que no tiene objeción con lo solicitado del remozamiento del letrero de Jinamagao, al igual que sus colegas.

Ahí mismo la presidente, prospera Altagracia Rodríguez, procedió a someter dicha solicitud y fue aprobada a unanimidad.

En otro orden la Sra. Mabel Vargas, pide información de lo solicitado en sesión pasada, del cambio de nombre a la calle Carlos Daniel en Guatapanal, por el nombre de José Dolores Vargas, (Alfonseca).

El vocal, Elvin Sandino Mezquita, le explicó que el nombre de Carlos Daniel, es un personaje histórico de nuestra Provincia Valverde, por tal razón sugiere que sea colocado el nombre de José Dolores Vargas, al tramo carretera Guatapanal-Jinamagao, iniciando desde la policlinica de Guatapanal hasta el letrero de dicha comunidad.

La presidente, somete ante el concejo de vocales, el nombre de José Dolores Vargas, al tramo carretera Guatapanal- Jinamagao y fue aprobado a unanimidad.

El representante de la Ruta Moto Taxi Boruco, informó que su parada fue instalada en otro lugar, como así lo solicitó el señor director en sesión pasada, además solicita que este concejo conjuntamente con el señor director, colabore con el orden en dicha ruta, debido a que hay personas trabajando sin autorización alguna.

En ese mismo orden el joven, Elisaul Morel, explicó que no le permiten operar en dicha ruta, solicita información de cómo adquirir un permiso.

Los señores vocales, le explicaron que este concejo no debe involucrarse en el tema, ya que es un problemas que debe resolverse entre ellos.

La presidente, Prospera Altagracia Rodríguez, cierra la sesión ordinaria núm. 08-2024, sesión núm. 09 AM del día 10 del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).


Prospera Altagracia Rodríguez
Presidente
GESTION 2020 - 2024
GUATAPANAL


Ingrid Cesarina Taveras
Secretaria
GUATAPANAL



REPUBLICA DOMINICANA
Junta Municipal Guatapanal

Mao, Valverde, República Dominicana
Fundada el 12 de julio del 2000
RNC: 4-30-05568-9

Acta núm. 03-2024, de la sesión extraordinaria celebrada en fecha 13 del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

En el Distrito Municipal de Guatapanal, Municipio Mao, Provincia Valverde, Rep. Dom. A los trece (13) días del mes de septiembre del año dos mil dos mil veinticuatro (2024); se reunieron en la sala de sesiones, Dr. José Francisco Peña Gómez, previa convocatoria extraordinaria los señores miembros: Sra. Prospera Altagracia Rodríguez Pérez, presidente; Sr. Lenis Rafael Tavares Martínez; vicepresidente; Sr. Elvin Sandino Mezquita Morel, vocal. Asistido por el Director, Dr. Herminio Mercedés Chávez y la secretaria quien suscribe: Sra. Ingrid Cesarina Taveras.

Siendo las 05: 00 PM Y confirmada la asistencia plenaria fue abierta la sesión.

L- Punto A Tratar:

Aprobación de no objeción, para estudio de factibilidad del proyecto Parque Solar Cayena.

El Dr. Herminio Milciades Chávez, director, informó que recibieron la comunicación de la Empresa Generadora de Electricidad Haina (EGE HAINA), del proyecto parque solar cayena, solicitando la no objeción del estudio de factibilidad del proyecto en el Distrito Municipal de Guatapanal, con una capacidad instalada de 65.00MWdc y 48.29MWac, que se conectará a una línea de transmisión de 34.5KV. Ahí mismo el director motiva a los vocales, para la **No objeción** al estudio de factibilidad del proyecto parque solar cayena, que se pretende desarrollar en este Distrito Municipal de Guatapanal, específicamente en la sección Potrero.

La presidente, Prospera Altagracia Rodríguez, después de escuchar a sus colegas, los cuales están totalmente de acuerdo, procedió a someter la **No objeción**, para el estudio de factibilidad del proyecto, parque solar Cayena y fue sometida y aprobada a unanimidad.

Siendo las 05:35 PM, la presidenta, prospera Altagracia Rodríguez, cierra la sesión extraordinaria en fecha 13 del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Prospera Altagracia Rodríguez
Presidente

Ingrid Cesarina Taveras
Secretaria